

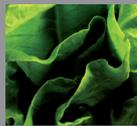


Plan de Agricultura Familiar
y Emprendedurismo Rural para la
Seguridad Alimentaria y Nutricional

PAF
2011-2014
Resumen Ejecutivo

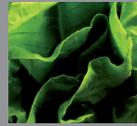


Resumen Ejecutivo



PAF
2011-2014

Plan de Agricultura Familiar
y Emprendedurismo Rural para la
Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF)



PAF

2011-2014
Resumen Ejecutivo

Editor

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Santa Tecla, La Libertad, 2011
© MAG

Fotografías de páginas interiores

Oficina de Comunicaciones del MAG, Oficina de comunicaciones de IICA e Ing. Teodoro Romero.

Diseño, edición y diagramación

Contracorriente Editores

Impresión

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

13ª Calle Poniente, entre 1ª Avenida Norte y Avenida Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad, El Salvador,
www.mag.gob.sv
info@mag.gob.sv
(503) 2210-1700

Contenido

Introducción

PAG
06



Descripción
del PAF

PAG
10



Enfoque de género
juventud y medio
ambiente

PAG
22



Acciones para garantizar
transparencia en la
implementación del PAF

PAG
24



Vinculación con otras
estrategias de desarrollo
productivo impulsadas
por la Secretaría Técnica
de la Presidencia de la República

PAG
26



Esquema de
Coordinación
Interinstitucional

PAG
28



Monitoreo y
Evaluación

PAG
29



Estimación de costos
del PAF

PAG
30



Indicadores de Impacto
y Resultados para el
Período 2011-2014

PAG
35





Introducción

Desde el año 1997 el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha venido impulsado un Programa de paquetes de semilla y fertilizante, con el fin de incrementar la capacidad del país en la producción de granos básicos, con un enfoque subsidiario y asistencialista.

A pesar que dicho programa pudo haber incrementado la producción nacional de granos por su alto nivel de inversión, no se tiene evidencia de los impactos logrados en beneficio de las familias más pobres, ni en el incremento de productividad del país. Por esta razón, la eficiencia de este programa está puesta en duda. El programa, además, se volvió polémico, controversial y sumamente politizado, por su vulnerabilidad ante la corrupción y su falta de transparencia.

En virtud de esta situación, el Gobierno de El Salvador, a través del MAG ha decidido reenfocar los recursos programados para el paquete, hacia un Plan de atención integral eficiente y diferenciado. Este Plan está dirigido principalmente hacia grupos de población vulnerables, con intervención intersectorial, en territorios rurales priorizados.

De acuerdo a la información obtenida del análisis de la base de datos del *IV Censo Agropecuario del 2008*, existen 395,588 unidades productivas en el país, de las



cuales más del 80% de estas explotaciones son menores de 3 hectáreas, lo cual pone en evidencia la atomización de las explotaciones, y la marcada naturaleza familiar de las mismas.

Este grupo de familias rurales contribuye con más del 70% en la producción nacional de granos básicos y otros rubros, y esto se encuentra ligado fuertemente a la seguridad alimentaria del país, paradójicamente una buena parte de estas familias rurales viven en condiciones de pobreza, que se evidencia en los altos niveles de desnutrición.

Del total de las unidades productivas registradas en el censo del 2008, 325,044 se encuentran en la categoría de Agricultura Familiar de Subsistencia y representan el 82% del total de productores y productoras del país; de este porcentaje el 14% son mujeres. De las restantes 70,544 unidades productivas, 65,431 se clasifican dentro de la categoría de Agricultura Familiar Comercial, debido a su vinculación con el mercado.

Estas categorías presentan las siguientes características:

- **Agricultura Familiar de Subsistencia:** el productor generalmente vive en la parcela, utiliza mano de obra familiar como única fuerza de trabajo, la extensión de su parcela no excede las 3 Hectáreas y no le permite devengar un ingreso mínimo para las necesidades básicas del hogar; el destino principal de la producción es el autoconsumo.
- **Agricultura Familiar Comercial:** el productor vive en el predio o en un sitio urbano intermedio cercano, utiliza mano de obra familiar como principal fuerza de trabajo y contrata mano de obra externa permanente o eventual, la mayor parte de sus ingresos provienen de la explotación agropecuaria y éstos le permiten cubrir las necesidades básicas del hogar, el destino principal de la producción es el mercado.

El presente Plan aborda ambas categorías de la Agricultura Familiar.

Por un lado, incrementando la disponibilidad de alimentos e ingreso de las familias que desarrollan la Agricultura de Subsistencia, mientras logran desarrollar capacidades para una inserción exitosa en la Agricultura Familiar Comercial.

Por otra parte, incrementando la capacidad productiva y el acceso a más y mejores mercados del segmento de Agricultura Familiar Comercial, para incrementar su competitividad y lograr ingresos que permitan un desarrollo sostenible de la economía de los territorios.

Consecuentemente, la lógica de intervención está orientada por cadenas de valor específicas con enfoque territorial, buscando la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, elevado, acelerado y sostenido de los territorios, contribuyendo de esta manera al inicio de la transformación económica de El Salvador, al aumento de la productividad, al fortalecimiento del mercado interno y al fortalecimiento del sector exportador diversificado, tal como lo establece la visión del *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*.

Esta es una estrategia de desarrollo económico con un enfoque de intervención intersectorial, en la que las instituciones del Gobierno relacionadas con el agro, la economía y el desarrollo social, tienen una participación clave y articulada.

Como soporte a las actividades anteriores se desarrollaran las capacidades de las instituciones de investigación y de transferencia de tecnología agropecuaria y acuícola, así como los centros académicos de formación profesional. Estas instituciones serán las encargadas de proveer el conocimiento necesario que demanden las familias productoras rurales, para lograr la competitividad.

Para impulsar este Plan, el Gobierno de la República, apoyará al sector de la agricultura familiar con mayor eficiencia y cobertura del gasto, dictando políticas y medidas de política que fomenten las alianzas entre los productores y el sector de la industria y el comercio, bajo un modelo de ganar-ganar.

Para esto, es fundamental generar apuestas a productos intensivos y de alto valor agregado, con el soporte de la oferta tecnológica preparada por el Programa para la Innovación Agropecuaria.



El grupo de familias rurales de AFS contribuye con más del 70% en la producción nacional de granos básicos y otros rubros, y esto se encuentra ligado fuertemente a la seguridad alimentaria del país



Descripción del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivos

1. Reducir los niveles de pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias que desarrollan la Agricultura Familiar en los territorios priorizados, a través las siguientes acciones:
 - a. Incrementar la disponibilidad, el acceso y el consumo adecuado de alimentos, basado en un enfoque de atención integral diferenciado, dirigida principalmente a los grupos de población vulnerables compuestos por las familias de Agricultura de Subsistencia.
 - b. Mejorar los ingresos de las familias pobres mediante un incremento en la capacidad de gestión de negocios de las organizaciones de los productores y productoras y sus familias, para que



sean proveedores permanentes de los mercados nacionales e internacionales.

2. Incorporación de los productores de Agricultura Familiar Comercial en sistemas estructurados de concentración de la oferta e incremento de su productividad por medio de transferencia de tecnologías, bienes y servicios.
3. Contribuir al incremento de la competitividad de la agricultura nacional a través de la estimulación y gestión de conocimientos y tecnologías entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsando la creación y el crecimiento de productores innovadores mediante mecanismos de incubación de ideas y de generación de nuevas tecnologías, proyectos de emprendedurismo y proporcionando otros servicios de valor agregado.

4. Crear un clima de negocios estable y predecible a través de políticas y medidas de política que estimule la inversión y el desarrollo de la pequeña, mediana y gran empresa agroindustrial.

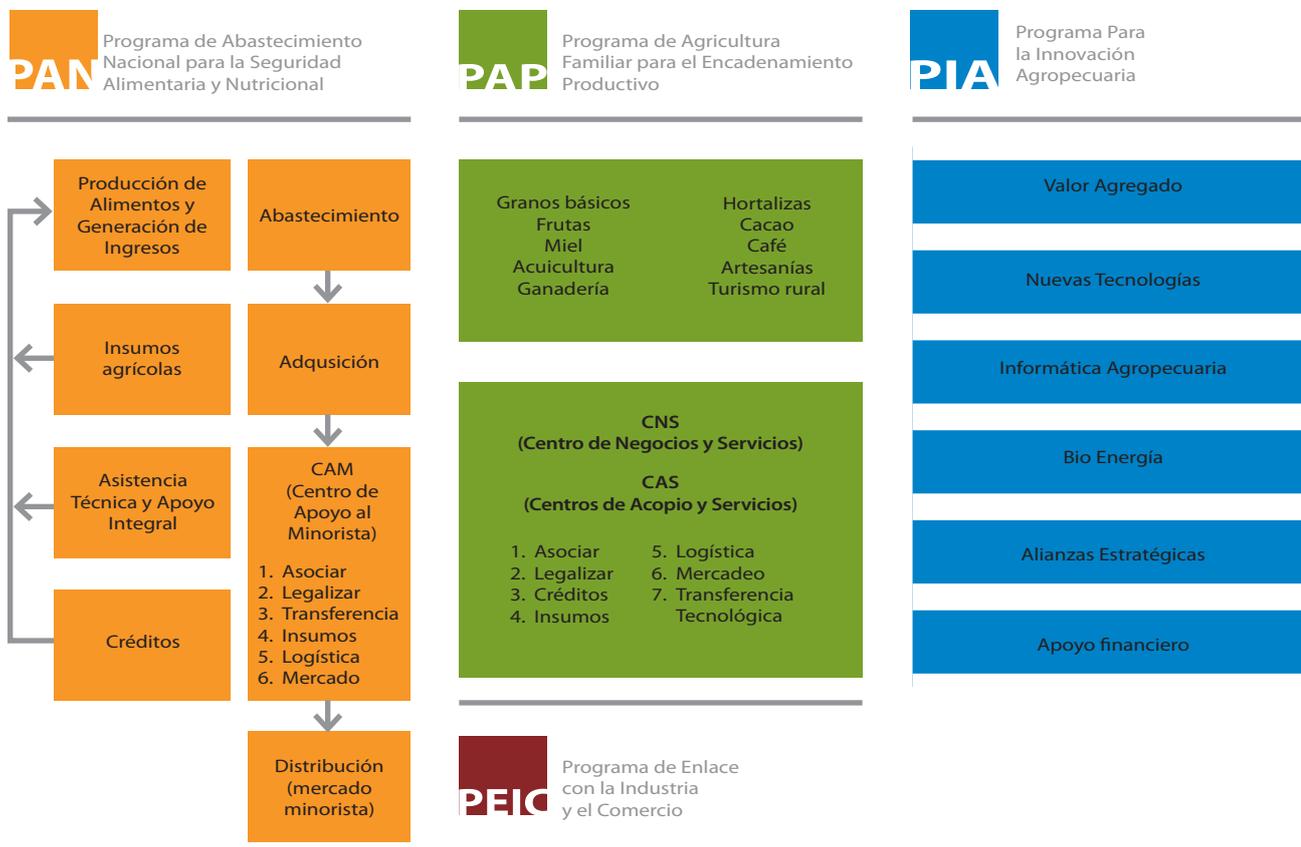
Plan

1. Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
2. Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo
3. Programa para la Innovación Agropecuaria
4. Programa de Enlace con la Industria y el Comercio

Esquema Operativo del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional



Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF)



FUENTE: Elaboración propia



La innovación agropecuaria es la estrategia clave para garantizar la competitividad en las cadenas de valor identificadas en el PAF

El PAN será el responsable de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias rurales y urbanas en condiciones de subsistencia y vulnerabilidad, por medio de la implementación de dos subprogramas:

Producción de Alimentos y Generación de Ingresos

Es el Subprograma de atención integral a las familias en condiciones de subsistencia. Tiene como objetivo principal incrementar la disponibilidad y acceso a alimentos mediante una mayor producción y mejoramiento de ingresos, y además el mejoramiento del consumo y aprovechamiento biológico de los mismos, fortaleciendo las capacidades para que logren transitar de manera exitosa hacia la Agricultura Familiar Comercial.

Estas actividades se desarrollaran mediante la coordinación con otras dependencias del Gobierno, como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Secretaría de Inclusión Social, entre otros.

El subprograma tiene los componentes de Asistencia Técnica y Apoyo Integral e Insumos Agrícolas. Además aquellas familias en condiciones de insertarse a cadenas productivas serán sujetas de asistencia técnica y servicios de crédito a una tasa preferencial

Este subprograma será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del CENTA, con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La población objetivo de este proyecto será de 325,044 familias pobres del área rural, enfocándose en el año 2011 en los 74 municipios de pobreza priorizados por el Gobierno de El Salvador, con especial atención a los 43 municipios con los índices de desnutrición más altos, ampliándose de forma

escalonada a otros municipios de similares condiciones de pobreza en los años subsiguientes.

El paquete tecnológico de semilla y fertilizante tendrá una cobertura nacional, como en años anteriores, pero esta vez con una nueva logística de distribución más ágil, transparente y eficiente, delegado por el MAG al Programa Mundial de Alimentos (PMA) por su capacidad instalada en el país y reconocimiento mundial en este tipo de operaciones.

Las familias beneficiarias del paquete tecnológico serán aquellas en condición de pobreza, con acceso a tierra y que desarrollan agricultura de subsistencia en un máximo de 3 hectáreas. Las familias que cumplan con estos requisitos serán censadas y georeferenciadas para un mejor control y monitoreo del impacto de este programa.

Para que las familias de Agricultura de Subsistencia puedan superar las limitaciones de su sistema de producción actual, es esencial la difusión de tecnologías simples, de bajo costo y de fácil utilización por los agricultores. Además se deberán atender las exigencias más básicas del mercado consumidor, para obtener el mayor ingreso posible, preservar los recursos naturales y consecuentemente mejorar sus condiciones de vida. Es fundamental estimular las estrategias de organización para la producción, así como las capacidades de agregación de valor al producto final.

Abastecimiento

Este subprograma tiene la finalidad de contrarrestar las distorsiones del mercado de los granos básicos para garantizar el acceso de alimentos a las familias de escasos recursos, tanto del área urbana como rural mediante la



implementación de una serie de proyectos articulados que incluyen la adquisición de alimentos, el almacenamiento y la distribución.

Además asegura la compra de la producción de la cadena productiva de granos básicos del PAP.

La distribución se realizará por medio de la venta indirecta a través de la red de tiendas de productos de primera necesidad (minoristas), a precios inferiores a los del mercado. Este subprograma será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el apoyo técnico y logístico del PMA.

La compra de alimentos se articulará con asociaciones de agricultores locales y agroindustrias, complementada con la importación directa.

Quedará a discreción del Gobierno de El Salvador, que bajo situaciones de emergencia, el Subprograma de Abastecimiento pueda aplicar subsidios directos o un esquema de distribución gratuita de alimentos, como complemento a otros programas sociales o de combate al hambre.

El PAP tiene como objetivo incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales que componen la Agricultura Familiar Comercial, a través del mejoramiento de la competitividad de sus negocios y el desarrollo de cadenas de valor agro productivo.

El programa se implementará de forma escalonada, iniciando en el 2011 con la atención de una población de 18,710 familias, equivalente al 29% de la población objetivo total a nivel de las cadenas de granos básicos, hortalizas, frutas, ganadería, acuicultura, apicultura, café, cacao, artesanías y turismo rural, ubicados en los territorios de crecimiento económico acelerado, priorizados dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo Productivo (ENDP) impulsada por la Secretaría Técnica de la Presidencia.

El modelo de atención a utilizar responde al desarrollado en el proceso de consulta validado por el Proyecto de Desarrollo Productivo de la Zona Norte que ejecuta el FOMILENIO, el cual fortalece la consolidación de cadenas de valor y su articulación con los mercados. Este será adoptado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería como el modelo institucional a implementarse a través de las dependencias del MAG.

La implementación requerirá la estructuración de pequeñas y medianas empresas agroindustriales a nivel de los territorios.

Para la implementación del Programa, se contará con acompañamiento y el apoyo técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y técnicos de las dependencias del MAG, quienes recibirán la capacitación, el entrenamiento, el acompañamiento especializado y la transferencia de gestión de proyectos. Adicionalmente, el IICA prestará soporte y fortalecimiento institucional al sistema de extensión del CENTA y a las demás dependencias del MAG.

El brazo operativo en campo del programa será, por tanto, un equipo seleccionado de técnicos del CENTA, DGG y CENDEPESCA y proyectos de desarrollo rural, quienes impartirán las capacitaciones en campo y acompañarán la adopción tecnológica de los beneficiarios participantes.

El modelo posee dos modalidades de implementación:

Cadena de granos básicos

Para el desarrollo de esta cadena se asignará un técnico especialista y un asistente técnico por cada organización de 250 productores; ambos técnicos trabajan con la organización con el fin de incrementar su área cultivada, promover el uso de tecnología adecuada para el incremento de los rendimientos de maíz, frijol, sorgo y fortalecer la capacidad de gestión organizacional para vincularles con entidades privadas y públicas que demanden estos granos. Por cada organización se instalarán al menos 4 fincas demostrativas de la tecnología propuesta. El Subprograma de Abastecimiento facilitará la compra de granos a los productores de esta cadena, que cumplan con los estándares de calidad requeridos por el mercado.

Cadenas de frutas, hortalizas, miel, acuicultura, ganadería, cacao, café, artesanías y turismo rural

La organización propuesta en las cadenas supra, demanda un modelo de atención integrado por Centros de Desarrollo Productivo (CDP), Centros de Acopio y Servicios (CAS) y Centros de Negocios y Servicios (CNS).

En los CDP se utilizará la metodología de Escuela de Campo, donde una parcela sirve como centro de apren-



dizaje práctico de acuerdo al ciclo del cultivo y los picos de precios en el mercado. Se atenderá a un promedio de 25 productores alrededor de una parcela demostrativa y Escuela de Campo.

Los CAS estarán distribuidos territorialmente para que puedan prestar los servicios a los productores de su zona de influencia. Los CAS también proveerán insumos agrícolas al costo y transferirán información de mercado a los productores. La organización se consolida con la creación y legalización de los Centros de Negocio y Servicios (CNS) formados por conjuntos de CAS, los cuales podrán realizar labores de clasificación, empaque y transformación de los productos agropecuarios, así como la logística de entrega a los mercados. Además estos Centros de Negocio dispondrán de un fondo rotativo para compras de insumos para generar economía de escala, comercialización de productos agropecuarios, contratación de servicios de asistencia técnica y capacitaciones.

Este modelo de intervención integra el componente de producción y el componente de negocios y servicios orientados ambos a las demandas del mercado.

El Programa para la Innovación Agropecuaria será el responsable de proveer el conocimiento necesario que demanden todos los actores de las cadenas de valor agropecuarias, para aumentar y sostener su competitividad en el mercado.

Este programa estará constituido por los siguientes componentes:

Valor Agregado

Dentro de este componente se buscará la manera de incrementar el valor comercial de los productos generados por las familias productoras, transformando la producción primaria en productos demandados por el mercado, así como la incidencia en la presentación, empaque y etiquetado de los mismos.

Nuevas Tecnologías

En un primer momento se buscará consolidar la oferta tecnológica ya disponible en los centros de investigación, poniéndola a disposición de los diferentes actores de la cadena, para construir y/o consolidar los sistemas de producción, adecuándolos a los requerimientos del mercado y de la zona donde se produce, haciendo posteriormente énfasis en la utilización de riego y en el desarrollo de la agricultura en ambiente controlado.

Informática Agropecuaria

Es una unidad de investigación temática, que tiene como misión viabilizar soluciones de tecnología de la información para las necesidades de los Agronegocios.

Bio Energías

Esta unidad realizará un programa de establecimiento de sistemas piloto para la producción de bioenergías a pequeña escala, estableciendo los parámetros técnicos,

económicos, sociales y ambientales que harán viable la producción de biocombustibles para transporte y para la generación de energía, por los pequeños y medianos productores agrícolas.

Alianzas Estratégicas

Con este componente se tendrá acceso a información generada mundialmente por los centros de investigación de tecnologías agropecuarias, para adaptarlas y utilizarlas en los proyectos. Se pretende desarrollar un parque científico que se articule con la Asociación Internacional de Parques Científicos (IASP) y la Alianza Mundial para la Innovación (WAINOVA).

Centros de Desarrollo Tecnológico Agropecuario

Se establecerán dos centros de desarrollo agropecuario, uno en Sonsonate y otro en Morazán. Para la administración de estos centros se realizará un asocio público privado con universidades e institutos técnicos de educación superior no universitarios.

Apoyo Financiero

En un primer momento se pretende poner a disposición de las familias productoras, el acceso a productos financieros disponibles en el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), a través de los extensionistas del GENTA, como facilitadores del proceso de gestión crediticia. Posteriormente el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros adaptados a las demandas del mercado, así como seguros agrícolas para riesgos vinculados al cambio climático.

La Innovación Agropecuaria es la herramienta clave para garantizar la competitividad en las cadenas de valor específicas, identificadas en el PAF.



El PAF desarrollará un parque científico que se articule con la Asociación Internacional de Parques Científicos (IASP) y la Alianza Mundial para la Innovación (WAINOVA)

El Programa de Enlace con la Industria (PEIC), tiene como objetivo establecer los mecanismos de coordinación e incentivos con las empresas del sector privado para fomentar los negocios entre la gran empresa y las pequeñas y medianas asociaciones de agricultores familiares

El enlace entre pequeños productores del agro y las empresas del sector privado, representa uno de los principales mecanismos para asegurar la sostenibilidad de la adopción de la tecnología que, los programas de Agricultura Familiar promuevan.

El vínculo entre estos dos importantes sectores de la economía salvadoreña debe ser equitativo y orientado a promover relaciones del tipo ganar-ganar. Muchas de las empresas privadas del país representan en términos prácticos «el mercado» para los productores y productoras del sector rural, sin embargo, resulta difícil una relación de largo plazo, cuando los compradores son pocos y con gran poder de negociación y los oferentes son muchos y dispersos.

Para alcanzar la paridad en estas relaciones, el MAG estaría desarrollando en el PAF los mecanismos para concentrar la oferta de los productores en torno de los denominados Centros de Negocios y Servicios (CNS) entidades de naturaleza Cooperativa y cuya misión es la de estandarizar y consolidar la oferta de granos, frutas, hortalizas, lácteos, carne, peces, miel, café, cacao y artesanías. La propiedad de los CNS queda en manos de las organizaciones de productores y recibirán soporte técnico y gerencial especializado en gestión de agronegocios con la finalidad de hacerlos eficientes y funcionales.

Aquellas empresas del sector privado que deseen sumarse a esta iniciativa de desarrollo deberán ajustarse a ciertos lineamientos estratégicos y operativos del Programa a fin de recibir soporte e incentivos.

Lineamientos estratégicos del PEIC:

- Suscripción de un Acuerdo de Entendimiento entre el MAG, el CNS específico y la empresa privada interesada; en el Acuerdo se establecerá la naturaleza de la relación (compra-venta de productos, transferencia de tecnología, provisión de servicios), además se establecerán los mecanismos de conformación de precios, volúmenes y condiciones de la demanda u oferta de la empresa privada.
- Suscripción de Contratos de Provisión de Productos entre el CNS y la empresa privada interesada en la oferta
- Operación del Acuerdo de Entendimiento y de los Contratos de Provisión de Productos, la operación además deberá ser monitoreada y registrada en el MAG como mecanismo de asegurar la sostenibilidad del relacionamiento y proveer la asistencia técnica especializada a ambas partes para un mejor servicio al consumidor final
- Aplicación, por ambas partes, de estándares medioambientales, de género y sociales.

La empresas privadas que participen podrán acceder a la oferta tecnológica del Parque Científico que se articule con la IASP y WAINOVA, además de otros servicios de tecnología y promoción de productos y marcas que se realicen en el marco del Programa para la Innovación Agropecuaria.



El PAF contempla generar opciones de inversión agroproductiva, especialmente en aquellas cadenas de valor de rápido retorno



Enfoque de género, juventud y medio ambiente

El mayor impacto de lograr incrementar los ingresos de las familias salvadoreñas se consigue cuando estos recursos se destinan a la mejor alimentación y nutrición, a la educación y a la salud, principalmente de las niñas, niños y jóvenes.

En el mundo del desarrollo se ha comprobado, luego de largos años y miles de programas, que el mecanismo más eficiente para lograr que una mayor derrama económica en las familias se destine a estos fines, es a través del empoderamiento de la mujer en la generación y administración del dinero.

Adicionalmente, la incorporación de jóvenes en procesos formativos y productivos, permite asegurar el relevo generacional, que venga con una nueva visión emprendedora y con manejo de instrumentos tecnológicos, ya familiares para ellos, pero usualmente no orientados a la generación de ingresos en el área rural, esta incorporación permitirá involucrar de manera productiva y eficiente a jóvenes que de otra manera migrarían a engrosar las



áreas marginales de los centros urbanos en el país o en el exterior, con los consecuentes efectos de su involucramiento en actividades ilícitas.

Los programas del MAG harán especial énfasis en incrementar y valorizar el rol de las mujeres y los jóvenes, en la generación y administración de los recursos, tanto al nivel de la unidad productiva como al nivel de las organizaciones de productores y las empresas cooperativas.

Nuestro país es cada día más vulnerable a los embates de la naturaleza, esta vulnerabilidad se debe, en gran medida, a la pérdida neta de área boscosa funcional. Los bosques salvadoreños muestran un alto grado de erosión genética y de pérdida de superficie por talas, desmontes y habilitación de suelos para otros fines productivos y urbanos.

Es preciso recuperar el equilibrio entre la tierra y el ser humano, de otra manera, nuestras acciones continuarán reflejando daños económicos y pérdidas de vidas humanas en cada temporada de lluvias. El bosque provee

agua, biodiversidad, energía para los menos favorecidos y evita el deslizamiento de tierras, es decir, es la garantía para la vida y las inversiones, preservar y ampliar el área boscosa, es un buen negocio para todos.

Cada uno de los programas tendrá metas e indicadores claros en el área ambiental, no solo con la finalidad de preservar el bosque, sino también para evitar el uso inadecuado del agua, de los pesticidas y de los desechos sólidos y líquidos que terminan contaminando las cuencas y fuentes de agua del país.



Acciones para garantizar transparencia en la implementación del PAF

Este Plan deberá ser sujeto de seguimiento y evaluación continua y sistemática, junto con una estrategia de divulgación que llegue a todos los participantes e interesados. A continuación se describen una serie de acciones para garantizar la implementación del PAF de forma transparente:

Libre inscripción al censo

La población participante deberá empadronarse de forma libre y voluntaria en los centros locales de inscripción, evitando de esta forma la intermediación.

Desarrollo de una estrategia de comunicación y divulgación

La estrategia deberá elaborar informes de avance, los cuales deberán ser divulgada por medios masivos de comunicación tanto nacionales como locales, además de realizar actividades publicas de planificación, seguimiento y de rendición de cuentas en los cuales deberán garan-

3

tizarse la máxima inclusión de los grupos de población participante.

Código de Ética

Elaboración de un código de ética con la máxima participación de los sectores participantes.

Observadores de transparencia

Esto implica el desarrollo de actividades de evaluación y monitoreo continuo y sistemático, con la participación ciudadana, la contratación de firmas independientes y la participación de organismos internacionales que respalden.

Teléfono de aviso y denuncia

Se habilitará un teléfono para proporcionar información y recibir avisos y denuncias.





Vinculación con otras estrategias de desarrollo productivo impulsadas por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República

El Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional se encuentra armonizado con estrategias impulsadas por la Secretaría Técnica de la Presidencia, como son la Estrategia de Desarrollo Productivo y otras iniciativas como el Programa de Atención Integral a Asentamientos Productivos a Pequeña Escala.

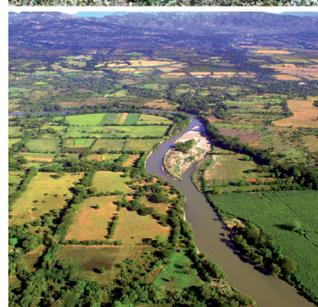
Desde el punto de vista territorial, la intervención ha considerado iniciar la operación en los siguientes:

- Valle Alto Lempa
- Norte de San Miguel
- Kilo 18 - Santa Rosa de Lima
- Ciudad Puerto La Unión
- Jiquilisco - Bajo Lempa
- Microrregiones Norte, Centro y Sur Ahuachapán - Santa Ana
- 74 Municipios en condiciones de extrema pobreza



Además existen otros territorios y encadenamientos productivos con fuerte potencial de crecimiento acelerado, en los cuales conviene concentrar la acción de los programas que integran el presente Plan, especialmente el Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo con enfoque de mercado.

- Distritos de Riego:
 - Zapotitán
 - Atiocoyo Norte y Sur
 - Lempa Acahuapa
- Cooperativas de la Reforma Agraria, que poseen grandes extensiones de tierra que actualmente están sin uso o subutilizadas.





Esquema de Coordinación Interinstitucional



Para la implementación del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería se coordinará con los Programas y las intervenciones territoriales actuales de la Secretaría Técnica de la Presidencia y los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Obras Públicas, Economía, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y Secretaría de Inclusión Social, entre otros.

El PAF promoverá un enfoque de intervención multisectorial e interinstitucional basado en el modelo SAN (Seguridad Alimentaria u Nutricional) y el Desarrollo Territorial, actuando desde lo local, regional y nacional.

En el ámbito local se apoyaran los procesos de diálogo, concertación, planificación y ejecución de acciones en SAN, a través de plataformas de coordinación locales en la cual participen la diversa gama de actores que ejecutan actividades orientadas a mejorar la SAN en los territorios.

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), presidido por la Secretaria de Inclusión Social, es la plataforma idónea para la coordinación y articulación interinstitucional de este Plan.

Además el Plan de Agricultura Familiar está relacionado y articulado con las líneas estratégicas y acciones prioritarias contenidas en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en cuanto a: Promover y mejorar la producción nacional de alimentos inocuos y saludables, de manera sostenible económica, social y ambiental, contribuyendo a mejorar su disponibilidad y diversificación y Garantizar el acceso físico, económico y cultural a una alimentación inocua y saludable.¹

1. Secretaría de Inclusión Social. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Documento Borrador. Octubre 2010. Página 33-34



Monitoreo y Evaluación



Para la gestión del Plan en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se realizará una Estructura de Descomposición del Trabajo o EDT, también conocido por su nombre en inglés *Work Breakdown Structure* o WBS, estructura exhaustiva, jerárquica y descendente formada por los entregables a realizar, la cual será diseñada y administrada por un grupo de monitoreo y control formado por profesionales especializados en administración de proyectos o PMP.

El grupo de monitoreo se encargará de coordinar la operación conjunta de las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería en cada uno de los territorios y específicamente en cada proyecto productivo, sin romper la autonomía de las instituciones responsables, pero logrando que el Plan se ejecute bajo las condiciones, costos y tiempos de ejecución planificados.

Este equipo también coordinará y auditará a las organizaciones de apoyo como FAO, IICA y PMA en la ejecución de las operaciones de campo del PAF.

Cada titular de los programas del PAF será censado y georeferenciado para garantizar un monitoreo sistemático, puntual y transparente, que pueda brindar en todo momento información de las actividades, resultados, efectos e impactos de cada programa. Este sistema estará integrado con la red de comunicación del MAG y de la Secretaría Técnica de la Presidencia, y servirá, además de los fines de seguimiento y control, como instrumento gerencial y de desarrollo de políticas.



Estimación de costos de Plan del Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

El esquema operativo o mapa de acción del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, contará con cuatro Programas:

- a) Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b) Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo.
- c) Programa para la Innovación Agropecuaria.
- d) Programa de Enlace con la Industria y el Comercio.

La figura de la página siguiente resume el costo estimado por cada Programa del Plan de Agricultura Familiar, para el período 2011-2014, haciendo un total de US\$ 269.68 millones.



Costo Estimado del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011-2014)

PAN Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

US\$190.40 millones

PAP Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo

US\$59.63 millones

PIA Programa Para la Innovación Agropecuaria

US\$16.00 millones

PEIC Programa de Enlace con la Industria y el Comercio

US\$3.65 millones

PAF 2011-2014

Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Total US\$269.68 millones

FUENTE: Proyectos de Pre inversión 2011 MAG



Indicadores de Impacto y Resultados para el período 2011-2014



Indicadores de Impacto

Reducción de un 12% de los niveles de pobreza extrema y relativa en el área rural mediante la implementación del PAF.

Incremento de un 15% de los ingresos netos en las familias participantes del PAF.

Incremento de alrededor del 5% en el empleo rural, pasando de 667,646 empleos directos en el 2009 a 698,434 empleos directos en el 2014. Y de 3,475 millones de empleos indirectos en el 2009 a 3,568 millones de empleos indirectos en el 2014.

Incremento del 15% en la producción y acceso de alimentos.

Reducción del 10% de desnutrición crónica en niños y niñas menores de dos años en las familias participantes.

Indicadores de Resultado

Incremento de un 15% en el rendimiento promedio de granos básicos de las familias participantes en relación al promedio nacional.

El 85% de 325,044 familias de subsistencia producen y se autoabastecen de granos básicos.

Una oferta de 50,000 TM de granos básicos, adquiridos para el abastecimiento nacional

60,000 familias productoras de subsistencia transformadas en familias productoras comerciales.

El 85% de 65,431 productores de agricultura familiar comercial con mejora de competitividad en los negocios rurales.

20,000 familias participantes recibiendo servicios crediticios en rubros agropecuarios y microempresariales.

70,544 productores de agricultura familiar comercial con aumento en su capacidad productiva.

120, 200 TM de fertilizantes puestos a disposición de las familias, a precios menores que el promedio del mercado nacional.

Indicadores por cadenas

Granos Básicos

Incremento del volumen de la producción de granos básicos en un 15% acumulado, pasando de 23.3 millones de quintales en el 2009 a 26.8 millones de quintales en el 2014, contribuyendo a la seguridad alimentaria y reducir la dependencia de las importaciones, principalmente en maíz y frijol.

Pasando de una superficie de 666,262 manzanas en el 2009 a 766,201 manzanas en 2014.

Constitución de una reserva estratégica y un sistema de distribución de granos básicos de por lo menos 50,000 TM.

Incremento de la participación de las organizaciones de productores en la producción de semilla certificada y mejorada de granos básicos, para fortalecer su gestión empresarial.

Frutas

Sustituir importaciones de frutas en un 15%, pasando de un volumen de producción de 260,260 TM en el 2009 a 299,300 TM en el 2014.

Pasando de una superficie de 20,660 manzanas en el 2009 a 23,759 manzanas en 2014.

Fortalecer el desarrollo de la agroindustria frutícola a través del establecimiento de infraestructura de transformación, que incremente el acceso de pequeños productores a tecnologías de procesamiento.

Hortalizas

Sustituir importaciones de hortalizas en un 15%, pasando de un volumen de producción de 226,000 TM en el 2009 a 259,946 TM en el 2014.

Pasando de una superficie de 16,592 manzanas en el 2009 a 19,081 manzanas en 2014.

Miel

Incremento del volumen de la producción de miel en un 20%, pasando de 1,347 TM en el 2009 a 1,616 TM en el 2014.

Acuicultura

Incremento del volumen de la producción acuícola continental en un 20% acumulado, pasando de 4,300 TM en el 2009 a 5,160 TM en el 2014.

Fortalecer el desarrollo de la actividad acuícola, a través del incremento del área de estanques y reservorios, y mejoramiento de los sistemas de producción y procesamiento.

Café

Aumento de la producción de café en casi un millón de quintales, pasando de 1.5 millones de quintales de café oro uva en el 2009 a 2.5 millones de quintales de café oro uva en el 2014, principalmente fundamentado en la renovación del parque cafetero y el mejoramiento del manejo agronómico.

Cacao

Incremento de la producción de cacao, pasando de 9,716 quintales en el 2009 a 11,173 quintales en el 2014.

Pasando de una superficie de 288 manzanas en el 2009 a 332 manzanas en 2014.



El turismo rural comunitario es un turismo de pequeño formato, establecido en zonas rurales y en el que la población local ejerce un papel significativo en su control y gestión

Ganadería

Incremento del volumen de la producción de leche en un 20% acumulado, pasando de 541.6 millones de litros en el 2009 a 649.9 millones de litros en el 2014, a fin de reducir la dependencia de las importaciones.

Fortalecer el desarrollo de la cadena láctea a través del establecimiento de infraestructura de transformación, que incremente el acceso de pequeños productores a tecnologías de procesamiento.

Artesanías

Incremento de un 20% de las exportaciones de artesanías, pasando de 19 TM en el 2009 a 22.8 TM en el 2014, a través del fortalecimiento de la producción y comercialización por medio de asistencia técnica en el diseño de nuevos productos y mejora de la calidad de los productos artesanales.

Turismo rural

Incremento del 10% del ingreso derivado del turismo rural a través del fortalecimiento de empresas dedicadas a ese rubro en los territorios.

Resumen Ejecutivo



PAF
2011-2014

Plan de Agricultura Familiar
y Emprendedurismo Rural para la
Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF)



Ministerio de Agricultura
y Ganadería (MAG)



Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

13ª Calle Poniente, entre 1ª Avenida Norte y Avenida
Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad, El Salvador,

www.mag.gob.sv

info@mag.gob.sv

(503) 2210-1700